

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”- 2018 al 2027
“**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

PROCESO CAS N° 058-2023-MINEDU-/UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA DE SUPERVISIÓN

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: **Un (01) ESPECIALISTA DE SUPERVISIÓN.**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título / Licenciatura: Educación, Abogado y Administración. (*)
Experiencia Laboral Presentar constancia de Formación académica técnica o universitaria requeridos para el puesto de trabajo.	Experiencia laboral general: Experiencia profesional general de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia de un (01) año en cargo y/o funciones afines en el sector público o privado. <i>*Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Docencia, procedimientos administrativos, monitoreo - supervisión.</i>

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”- 2018 al 2027
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Diplomados, especialización y/o cursos afines en el cargo.
Habilidades o Competencias	Redacción, Orden, Comunicación Oral, Organización de Información.
Conocimientos: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">· Manejo en la elaboración del estudio de oferta y demanda para el cierre de brechas de cobertura educativa.· Conocimiento en el desarrollo de los procesos en la UGEL orientado a la habilitación de los nuevos servicios.· Conocimientos de desarrollo de procesos orientados a la habilitación de los nuevos servicios que incluyen su reconocimiento y la contratación oportuna de personal docente para su funcionamiento. (**)
Otros	Conocimiento de Ofimática (Nivel Intermedio) <ul style="list-style-type: none">· Procesador de textos (Word, Open Oflice, Write, etc).· Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc).· Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc).

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Apoya al Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo en la elaboración del estudio de oferta y demanda para el cierre de brechas de cobertura educativa.
2. Monitorea conjuntamente con los especialistas de la DRELM el funcionamiento de los servicios educativos con plazas financiadas en el marco del programa, así como la calidad y pertinencia del desarrollo de las actividades a nivel local.
3. Reportar al Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo, al especialista de asistencia técnica del MINEDU y DRELM la cantidad y ubicación de las plazas docentes financiadas en el marco del Programa Presupuestal, durante la contratación y al inicio del año escolar.
4. Supervisión y Monitoreo a las instituciones educativas y elaboración de informes y otros documentos inherentes a las actividades del cargo, en el marco de competencia del Equipo de Supervisión Redactar, distribuir y archivar documentos internos y externos.
5. Brinda asesoría técnica a Directores de IIEE de reciente creación y/o aquellas que requieran el servicio Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior.
6. Participa en los talleres que realiza la DRELM para las UGEL en el marco de la implementación de los Programas inherentes a la supervisión y monitoreo.
7. Realiza el seguimiento e informa sobre el cierre de los PRONOEI convertidos en servicios escolarizados y la correspondiente reubicación del presupuesto, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente al Jefe de Planificación y Presupuesto y Jefe del Área de Gestión y

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”- 2018 al 2027
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Supervisión del Servicio Educativo y al especialista de asistencia técnica del MINEDU y la DRELM.

8. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior o la UGEL 06.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 31 de Octubre de 2023.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada semanal máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos de contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.• No tener sanción por falta administrativa vigente.

